

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10643 *Resolución del consejero de Administraciones Públicas por la cual se ordena la publicación de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas en el primer cuatrimestre de 2015, no incluidos en la relación publicada en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 74 de 19 de mayo de 2015*

Antecedentes

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears enviarán al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con entidad privada.

Para cumplir con este precepto, por medio de la Resolución de 12 de mayo de 2015 se acordó la publicación de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas en el primer cuatrimestre del 2015, que consta en el BOIB núm. 74 del día 19 de mayo de 2015.

Ello no obstante, la información sobre determinados convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas correspondientes al primer cuatrimestre del 2015 fue enviada de forma extemporánea, razón por la cual no pudieron ser objeto de publicación en plazo.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Administraciones Públicas en el primer cuatrimestre de 2015, no incluidos en la resolución publicada en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 74 de 19 de mayo de 2015, que figura en el anexo de esta Resolución.

Marratxí, 15 de junio de 2015

El consejero de Administraciones Públicas

Juan Manuel Lafuente Mir

ANEXO

Convenios firmados entre enero y abril de 2015

- Convenio de Colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Consejo Insular de Menorca para integrar a los Bomberos de Menorca en la plataforma tecnológica del SEIB-112 a través de un acceso remoto en el sistema de gestión de emergencias (CAD Storm) y mediante la aplicación CAD Móvil.

- Convenio de Colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, por medio de la Consejería de Administraciones Públicas, y la empresa Repsol Butano S.A. en materia de coordinación ante situaciones de emergencia.

- Convenio de Colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Consulado de Colombia en Palma de Mallorca para establecer el procedimiento de comunicación de incidentes de emergencia entre el Sistema Integral de Gestión de Emergencias de las Illes Balears (SEIB-112) y los Servicios propios del Consulado.





BOIB

Butlletí Oficial de les Illes Balears

Núm. 92

23 de junio de 2015

Sec. V. - Pág. 32783

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/92/923753>

